

# Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

## Certificaciones de publicaciones

<b>Institución:</b>	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
<b>Categoría de servicios:</b>	Dirección de Imprenta Nacional
<b>Nombre:</b>	Certificaciones de publicaciones
<b>Dirección:</b>	Imprenta Nacional, Cuarta Calle Poniente y Quince Avenida Sur, número ocho cientos veintinueve, San Salvador, San Salvador
<b>Horario:</b>	Lunes 07:30 - 03:30 Martes 07:30 - 03:30 Miércoles 07:30 - 03:30 Jueves 07:30 - 03:30 Viernes 07:30 - 03:30
<b>Tiempo de respuesta:</b>	El tiempo que tarda el trámite dependerá de la afluencia de usuarios o de la cantidad de documentos que se presenten por cada usuario, por lo general es de 15 a 20 minutos el trámite.
<b>Área responsable:</b>	publicaciones
<b>Encargado del servicio:</b>	Verónica Jiménez
<b>Descripción:</b>	Gestión que se realiza para solicitar que se extienda certificaciones administrativas de publicaciones que den fe legal que existe o esta agotada la fecha específica de publicación de un Diario Oficial determinado.
<b>Requisitos generales:</b>	Se solicita de manera verbal, y presencial, al Técnico de atención al usuario en las oficinas del Diario Oficial.
<b>Costo:</b>	En referencia a la fecha de publicación: hasta un año \$5.00, y superiores a un año se cobrará por cada año de antigüedad o fracción de año calendario \$1.15. Precios no incluyen IVA
<b>Observaciones:</b>	Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, número 1388, de fecha 21 de diciembre de 2002, que contiene Autorización de Precios para la Venta de Productos y Prestación de Servicios de la Imprenta Nacional, publicado en Diario Oficial Número 14, Tomo 358, de fecha 23 de enero de 2003